

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

45014 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios", en siglas SEMAF (Depósito número 3547).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Juan Jesús García Fraile mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 103599-7235-103592.

En el XII Congreso celebrado los días 12, 13 y 14 noviembre de 2014 se aprobó por mayoría cualificada la modificación íntegra de los Estatutos.

El certificado del Congreso está suscrito por don Juan Jesús García Fraile en calidad de Secretario General.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de diciembre de 2014.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140062542-1